

Crédito ^{de} Emergencia

Compartamos
Banco®

Es un crédito para hombres y mujeres de 18 a 98 años, simultáneo e independiente al que el cliente tenga activo, ya sea Crédito Grupal o Crédito Individual. Se les otorga en **situaciones difíciles ocasionadas por un desastre natural**



Se ofrece a aquellos clientes de Compartamos Banco, que su domicilio o su fuente de trabajo esté en la zona declarada como zona de desastre.

Por su naturaleza, el Crédito de Emergencia busca ser un apoyo para que los clientes afectados por este tipo de situaciones puedan así reactivar su economía.

Es un producto que será ofrecido únicamente en caso de contingencia a nivel nacional previamente evaluado y declarado por Compartamos Banco. Siempre y cuando no haya algún beneficio habilitado por el propio Banco en las zonas afectadas.



Tasa de interés anual fija en plazo mensual

1.00%

antes de impuestos



CAT promedio a 16 semanas por un monto de \$7,597.09

1.0%

sin IVA



Fecha de cálculo: 31 de mayo de 2025

Vigencia: 30 de noviembre de 2025

Plazo: 4 a 18 meses

Frecuencia de pago:

Semanal/ Bimestral/ Mensual